

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas **relativas a la vacante dejada en el Consejo de Seguridad Nuclear por la consejera Cristina Narbona**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Consejo de Ministros aprobó en el año 2012 el nombramiento como consejera de Cristina Narbona del organismo regulador, la que hubiera sido diputada del Partido Socialista Obrero Español en la VI, VIII, IX, X legislaturas. Una vez cumplido el trámite de comparecencia ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, y a propuesta del Ministro de Industria, Energía y Turismo, se publicó el día 28 de diciembre el Real Decreto 1733/2012, por el que vino a nombrar Consejera del Consejo de Seguridad Nuclear a doña Cristina Narbona Ruiz.

El pasado 18 de junio, Cristina Narbona aceptó ser la Presidenta del PSOE. Tras su decisión de dedicarse únicamente al partido, se hizo oficial mediante Real Decreto 685/2017, de 30 de junio, el cese a petición de a Cristina Narbona Ruiz como Consejera del Consejo de Seguridad Nuclear, quien le agradeció los servicios prestados.

Desde el cese, hace ahora casi cuatro meses la vacante dejada por la marcha de Cristina Narbona sigue sin cubrirse, lo cual hace que el Consejo de Seguridad Nuclear esté funcionando de manera incompleta. La competencia para proponer un nombre que cubra ese puesto, corresponde al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Durante esta semana, la portavoz de la Asociación Profesional de Técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Nieves Sánchez, ha indicado en el Congreso de los Diputados que aprecian poca implicación en el Consejo, poca transparencia y escaso interés por los aspectos técnicos

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Por qué motivos no se ha cubierto la vacante dejada por el cese a petición propia de la Consejera Cristina Narbona?
- ¿Cuándo tienen previsto el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital proponer a alguien que cubra dicha vacante?
- ¿Ha realizado el Gobierno gestiones con otros Grupos Parlamentarios para proponer a alguien que cubra dicha vacante? En caso afirmativo, ¿con qué Grupos Parlamentarios?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de Octubre de 2017



Josep Vendrell
Diputado



Juantxo López de Uralde
Diputado